



# Resolución Ministerial

357-2003-MTC/02

Lima, 14 de mayo de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de setiembre del 2000, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción, actual Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, suscribió con el Consejo Transitorio de Administración Regional- CTAR Loreto, el Convenio N° 077-2000-MTC/15.17 por el cual se encargó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la ex Dirección General de Caminos, la administración técnica y financiera de la ejecución de los saldos de obra del Tramo IV de la Carretera Nauta-Iquitos, en el departamento de Loreto;

Que, por Resolución Ministerial N° 527-2002-MTC/15.02 se estableció que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental - PROVIAS DEPARTAMENTAL asumiría los derechos y obligaciones correspondientes a la ex Dirección General de Caminos en los contratos y convenios interinstitucionales suscritos por ésta;

Que, el Gobierno Regional de Loreto, anteriormente CTAR Loreto, y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental - PROVIAS DEPARTAMENTAL han acordado resolver el Convenio N° 077-2000-MTC/15.17;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar al Director Ejecutivo de PROVIAS DEPARTAMENTAL para que, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, suscriba el acuerdo de resolución del referido Convenio;

De conformidad con la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Autorizar al Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental PROVIAS DEPARTAMENTAL a suscribir con el Gobierno Regional de Loreto, el Acuerdo de Resolución de Convenio N° 077-2000-MTC/15.17, de administración técnica y financiera de la ejecución de los saldos de obra del Tramo IV de la Carretera Nauta-Iquitos y su Addenda N° 1, así como los demás documentos que sean necesarios para formalizar el mencionado acto jurídico.

Regístrese y comuníquese.

**JAVIER REATEGUI ROSSELLÓ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

